



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

72

Región del Establecimiento

ARICA Y PARINACOTA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

CALENDARIO DE SANITIZACIONES DURANTE 2021 Y PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 1.

CALENDARIO - Durante la última semana de febrero de 2021 se llevarán a cabo 3 limpiezas exhaustivas y desinfección de cada rincón del internado, el liceo, vivero y parcela. -Sanitizaciones- desinfecciones diarias durante todos los días hábiles desde el 01 de marzo al 18 de diciembre de 2021, según el siguiente programa. -07.00 horas, primera sanitización diaria del establecimiento. -07.20 horas, sanitización de comedor de internado post primer turno de desayuno -07.30 horas, primera sanitización diaria de la parcela y vivero. -08.00 horas, sanitización del comedor de internado, post segundo turno de desayuno -08.00 horas, primera sanitización general de internado. -13.00 horas, segunda sanitización del liceo. -13.20 horas, sanitización de comedor de internado post primer turno de almuerzo -14.10 horas, sanitización de internado, post segundo turno de almuerzo -16.00 horas, segunda sanitización del internado. -17.00 horas, revisión sanitaria de vivero y parcela. -17.30 horas, sanitización de comedor, post entrega de colación de media tarde -18.00 horas, tercera sanitización del liceo. -19.00 horas, cierre del liceo, actividades se concentran en el internado. -21.00 horas, aseo general del internado. 2.-PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN El Servicio Local de Educación Pública Chinchorro elaboró el Protocolo de Control y prevención ante Covid-19 cuyo objetivo es informar, designar responsabilidades e insertar en la vida del trabajador y la trabajadora la cultura preventiva, instruir uso de elementos de protección personal (EPP) y de elementos de desinfección al interior de establecimientos educacionales,

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

con la finalidad de establecer las medidas a implementar y los procedimientos necesarios ante la situación sanitaria actual por Covid-19, que será implementado en el Liceo Valle de Codpa. 2.1.LIMPIEZA El proceso de limpieza se iniciará con aquellas áreas más limpias, para dirigirse hacia las áreas más sucias. Se efectuará la limpieza de las superficies, generando la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante la fricción con una solución de detergente o jabón, aplicando posteriormente abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre. Se tendrá especial cuidado en no levantar polvo, dado que puede distribuir material particulado con gotitas de virus en el ambiente. 2.-DESINFECCIÓN Cada recinto utilizado será desinfectado al menos tres veces al día:previo al ingreso de los alumnos/as funcionarios/as, docentes., en horarios de mañana, medio día y tarde. Superficies duras (no porosas) Para superficies tales como pasamanos, manillas, mesas, escritorios, equipos, maquinarias, herramientas, entre otros, se considerará: Una vez Efectuada la limpieza, se debe aplicar el producto químico seleccionado mediante el uso de rociadores, toallas, paños de fibra, paños de microfibra o trapeadores, entre otros métodos. • Se debe seguir las instrucciones de aplicación del fabricante, respetando los tiempos de inicio y término de la acción del agente desinfectante. . Para las soluciones de cloro, garantice un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación. No utilizar soluciones de cloro que tengan una preparación superior a las 12 horas, porque la concentración de cloro disponible disminuye con el paso del tiempo dada la evaporación que sufre. Se debe mantener las ventanas y puertas abiertas . Se debe prohibir ingerir alimentos durante la aplicación de estos productos. Superficies suaves (porosas) Para las superficies blandas (porosas) como piso alfombrado, tapetes y cortinas: Si es posible, se deben lavar los artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando agua cálida y el detergente apropiado para ellos, dejándolos secar completamente, de lo contrario, se debe utilizar productos en aerosol o tener apoyo mecánico como (nebulizadores) para la desinfección de superficies suaves porosas, todos estos productos aprobados por el Instituto de Salud Pública (ISP). Electrónica Para dispositivos electrónicos como tablet, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y similares (los cuales no deben ser humedecidos) considere el uso de toallas húmedas o aerosoles a base de alcohol que contengan al menos 70% de etanol para la desinfección. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos. Como apoyo al procedimiento de limpieza y desinfección se llevará una Bitácora de limpieza en cada sector. AL FINALIZAR EL PROCESO 9.3.1.- RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Se capacitará en el retiro adecuado de los elementos protección personal, el que se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) en la siguiente secuencia: Retirar pechera, buzo o cotona y guantes. En el caso de los guantes, sacar de a una mano tirando de los dedos del otro, introduciendo los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior. Retirar protección respiratoria y protección visual utilizada. La

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

protección respiratoria se debe sacar tomándola por los elásticos o sujetadores, por la parte que queda atrás de la cabeza, sin tocar la máscara. Para el caso de herramientas utilizadas y elementos de protección personal reutilizables, se deben desinfectar utilizando de preferencia alcohol al 70% o con el mismo desinfectante utilizado en el proceso. Lo mismo debe hacerse con el calzado utilizado. Lavarse las manos con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos. No utilizar los productos de limpieza para lavarse las manos. **DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DERIVADOS DEL PROCESO** Todos los desechos generados en la limpieza y desinfección deben ser depositados en una bolsa la que debe ser introducida al interior de una segunda bolsa de material grueso y resistente. En principio, el protocolo del MINSAL referido a este procedimiento, asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como utensilios de limpieza y elementos protección personal desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

A MODO DE INTRODUCCIÓN AL TEMA 1.- La inducción a los y las docentes docentes se realizó , en forma general en el consejo técnico de 20 de octubre de 2020 a las 8.00 horas, reafirmando y recordando lo que se ha aprendido durante los meses de Pandemia en talleres de prevención de SLEP de Chinchorro y ACHS. 2.- Los Asistentes de la Educación recibieron una primera inducción online con fecha lunes 26 de octubre de 2020. La segunda inducción será en Codpa, de manera presencial y con apoyo de los profesionales de la salud de la localidad. 3.- Los y las apoderadas completarán su inducción iniciada ya en reuniones y consejos escolares, durante la reunión general de apoderados que se realizó el 29 de octubre de 2020 y , además, con el apoyo de personal de salud de Camarones, a través de una red de comunicación creada para temas de salud física y emocional. 4.- Los apoderados y apoderados de todo el establecimiento, recibirán junto a los estudiantes , una inducción más específica , en el caso de que tengamos aprobado el retorno a clases,

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

durante la última semana de febrero de 2021. 5.- Los asistentes de la educación, docentes y directivos, recibirán capacitación durante la última semana de febrero de 2021, para recordar y precisar lineamientos entregados durante 2020. El Servicio Local elaboró un Plan de apoyo a los procesos de limpieza y desinfección 2020- 2021 de los establecimientos educacionales, cuyo objetivo general, líneas de acción y objetivos específicos son: **Objetivo General:** Contribuir a la mantención de ambientes de trabajo seguros y saludables en los jardines infantiles VTF, escuelas y liceos del Servicio Local, mediante la implementación de un Plan de Apoyo a los procesos limpieza, desinfección, uso de elementos de protección personal, demarcación y procesos de capacitación con la finalidad de disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones del Ministerio de Educación y de Salud.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN 1.-En relación a las medidas de distanciamiento y seguridad -Dentro de la sala de clases los alumnos y alumnas y docente, tendrán un distanciamiento mínimo de 2 metros y lo mismo, en espacios abiertos como patio, parcela, vivero y cancha de Codpa. - El y la docente tendrá un distanciamiento mínimo de 3 metros en la sala de profesores y profesoras y lo mismo, en espacios abiertos. - El equipo directivo tendrá un distanciamiento de 3 metros mínimos en la oficina de trabajo directivo- administrativo y técnico-pedagógico. - Todos los lugares donde permanezcan personas tendrán ventilación constante - En el internado no se ocupará la sala de estar. La televisión se colocará en el comedor abierto. Los alumnos deberán mantener la distancia mínima de 2 metros cuando quieran ver televisión. No se realizarán juegos de mesa u otra entretención que ponga en riesgo la salud o implique cercanía física. En los dormitorios grandes del internado de 40 metros cuadrados mínimo, pernoctarán máximo 10 personas. En el dormitorio de 20 metros cuadrados, pernoctarán máximo 5 personas. - En el internado el uso de las duchas se realizará de a dos personas máximo al mismo tiempo, al igual que el uso de baños higiénicos y lavamanos, lo cual está debidamente señalado. - Todos y todas las funcionarias del liceo usarán, obligatoriamente, mascarilla, se cambiarán de calzado al entrar al establecimiento e internado, usando específicamente un par para transitar por ambos espacios. Junto con eso habrá pediluvio para que quienes sean atendidos en el liceo entren con calzado sanitizado y alcohol gel para todos en general. Para la atención a terceros, se destinará un espacio en la entrada del liceo, para que NO haya tránsito cercano a los y las estudiantes y las y los funcionarios del liceo. - El uso de los baños se restringirá a una sola persona a la vez, siendo supervisado para su cumplimiento por parte de una asistente de la educación. Se definirá y difundirá claramente, el tiempo de uso y las medidas sanitarias a cumplir. Habrá jabón, toallas secantes y alcohol gel en los baños durante todos los días. - En la entrada del establecimiento se tomará la temperatura a todos y todas las personas que ingresen, lo mismo con el personal del internado. - En la entrada y en todas salas que se ocupen habrá alcohol gel. -Se establecerá un horario de dos desinfecciones diarias en todas las dependencias del establecimiento que

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

atiendan alumnos/as y funcionarios incluyendo cancha, vivero, parcela, internado y otros. -Se establecerá un calendario de 7 sanitizaciones diarias de comedores de internado -Si algún docente, asistente, directivo o alumno/a, presentara síntomas de COVID, será inmediatamente aislado y se activarán los protocolos del caso registrados en el archivo de Protocolo de retorno del reglamento interno del Liceo y lo propuesto por MINSAL .

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Protocolos de ingreso para alumnos/as, docentes, apoderados/as y personas externas Todos y todas las funcionarias del liceo , estudiantes y visitas externas programadas usarán, obligatoriamente, mascarilla desechable que se les entregará al ingreso al liceo, la cual se desechará en la salida. Los y las estudiantes , se cambiarán de calzado al entrar al establecimiento e internado , usando específicamente, un par determinado para transitar por ambos espacios. Junto con eso habrá pediluvio para que quienes sean atendidos en el liceo entren con calzado sanitizado y alcohol gel para todos en general. Para la atención a terceros, se destinará un lugar específico en la entrada del liceo, para que NO haya tránsito cercano a los y las estudiantes y las y los funcionarios del liceo. Todos los espacios cuentan con la debida señalética de piso, paredes, muros exteriores, baños , salas , oficinas , de acuerdo al protocolo de prevención y guía informativa para que todos y todas estén enterados de los aforos, medidas preventivas, distanciamientos mínimos y prohibiciones llegado el caso. El liceo contará con horarios diferidos. Tanto la cantidad de niveles como el espacio limitado de cada sala lo amerita. Además se suma la situación internado, el cual atenderá en periodos semanales , debido a la cantidad de alumnos y el respeto al distanciamiento en dormitorios, comedores, baños y duchas, más sitios de esparcimiento. DISTRIBUCIÓN DE CLASES -----

----- 7.45 a 12.45 horas , de lunes a viernes Formación General 1´ a 6´ básico

----- 8.00 a 13.00 horas , de lunes a viernes Formación General 7´ básico a 2´ medio

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

8.00 a 13.00 horas , de lunes a viernes Formación TP y general 3´y 4´ medio Medio

13.00 a 15.00 Receso de actividades en el Liceo . SANITIZACIÓN

15.00 a 16.45 horas , de lunes a jueves

Formación integral, deportiva y artística 5´ básico a 3´ medio

15.00 a 16.45 horas , lunes y miércoles Formación

integral deportiva y artística 4´ medio

15.00 a 16.45 horas , martes y jueves Formación TP Cuarto medio

17.00

a 18.00 Apoyo integral para clases remotas Segundo básico a segundo medio

OBSERVACIONES 1.- Los y las

alumnas de primero básico a tercero medio tendrán clases presenciales semana por medio , solo cuarto medio tiene clases presenciales todo el año siempre y cuando ninguna de las dos comunas Arica y Camarones , esté en paso 1 o 2.
2.- Los alumnos de primero a sexto básico tendrán 15 minutos de lectura durante la primera hora de la mañana y los otros cursos , preferentemente a las 12.45 , al terminar la mañana. Esto es parte del plan lector y ayudará además a que no se congestione el horario de ingreso.

1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los periodos de clases durarán 45 minutos y luego habrá 15 minutos de recreos, los cuales se realizarán en cuatro espacios distintos 1.- patio del establecimiento, 2.- parcela del establecimiento, 3.- plaza conjunta al liceo 4.- cancha de Codpa, para quienes estén en actividad física. Cada espacio cuenta con un supervisor adulto , que es el profesor del área de clases anterior al recreo en caso de espacio fuera del establecimiento y el encargado de convivencia escolar y auxiliar de aseo en el caso de que el recreo sea dentro del establecimiento

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Los baños del liceo, cuentan con la señalética indicada, los dispositivos de jabón y alcohol gel como la separación de servicios higiénicos y de lavamanos. Los baños del internado cuentan con duchas debidamente señaladas en relación a su uso, baños preferentes para su uso y separación de lavamanos, así como también dispensadores de alcohol gel y papel secante. La plaza de la localidad cuenta con baños y con lavamanos y jabón en el mismo lugar.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Dos días antes de subir a Codpa, los y las estudiantes se realizarán el PCR con el fin de detectar cualquier riesgo de contagio antes de que suban al pueblo y lleguen al internado. El cambio de calzado y o desinfección del mismo al entrar al liceo es de carácter obligatorio. Toda persona que venga desde fuera de Codpa a visitar el liceo debe cumplir con protocolos preventivos a la entrada de la comunidad, el cual está a cargo de enfermeras y personal de salud. Estará prohibida la entrada a terceros ajenos a la unidad educativa, y se autorizará solo con venia de la Dirección y el Encargado de Crisis y Prevención. Luego de la autorización para entrar al recinto escolar o internado, estos tendrán que tomarse la temperatura, cambiarse de mascarilla, sanitizar sus calzados y desinfectar sus manos con alcohol gel. Toda reunión con terceros ajenos a la unidad educativa, se hará en un lugar desinfectado, con ventilación y espacio necesario entre cada persona.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Cuando se detecte algún caso sospechoso de contagio, debido a síntomas específicos, fiebre, dolores, falta de olfato y otros, se procederá a 1.- aislar al o la persona 2.- solicitar atención a la posta rural de Codpa 3.- en el caso de ser un alumno o alumna avisar a apoderado titular, suplente, familiar o cercano 4.- avisar a MINSAL para que procedan a su protocolo profesional y establecer contactos estrechos 4.- completar formulario respecto al caso y enviar a SLEP de Chinchorro, Vinculación Territorial y Gestión de personas 5.- la o el responsable indicado avisará a MINSAL para que activen su protocolo correspondiente y establecer contactos estrechos

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

07.00 a 7.20 horas Desayuno de alumnos y alumnas de internado, según turno semanal 07.20 a 7.40 horas Sanitización de ambos comedores de internado 07.40 a 8.00 horas Desayuno de alumnos y alumnas externos. 08.00 a 8.30 horas Sanitización de ambos comedores de internado 13.00 a 13.20 horas Almuerzo de alumnos y alumnas externas, en comedor de internado. 13.20 a 13.40 horas Sanitización de ambos comedores de internado 13.40 a 14.10 horas Almuerzo de alumnos y alumnas de internado, según turnos semanales 14.10 a 14.30 horas Sanitización de ambos comedores 17.00 a 17.30 horas Colación de media tarde para alumnos de internado 17.00 a 17.30 horas Sanitización de ambos comedores de internado 20.00 a 20.30 horas Cena de alumnos y alumnas de internado 21.00 a 21.30 horas Aseo general de internado A CONSIDERAR 1.- Frente a la elección de semanas alternas de clases presenciales, debido a la situación internado, estos tendrán que recibir los alimentos correspondientes en Codpa y bajar con ellos el día viernes que dejarán el internado para que suban los del segundo turno y así consecutivamente o, también pueden recibirlos en sus domicilios el mismo viernes en la tarde. Mientras estén pernoctando en Codpa, recibirán su alimentación como corresponde. 2.- Los alumnos y alumnas externas que reciben el beneficio a través de JUNAEB, lo harán en forma regular, ya que ellos permanecen todas las semanas en forma regular en clases.

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	No se imparte este nivel
Primero básico	Semanas alternas (internados)
Segundo básico	Semanas alternas (internados)
Tercero básico	Semanas alternas (internados)
Cuarto básico	Semanas alternas (internados)
Quinto básico	Semanas alternas (internados)
Sexto básico	Semanas alternas (internados)
Séptimo básico	Semanas alternas (internados)
Octavo básico	Semanas alternas (internados)
Primero medio	Semanas alternas (internados)
Segundo medio	Semanas alternas (internados)
Tercero medio	Semanas alternas (internados)
Cuarto medio	Jornada regular
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El plan de educación será tanto presencial como remota en periodos de semana por medio. Los alumnos de Internado podrán acudir a clases según el siguiente orden -Primer turno semana por medio, primero a quinto básico, segundo medio y cuarto medio TP -Segundo turno semana por medio, sexto, séptimo y octavo básico, primero medio, tercero y cuarto medio TP. Los alumnos externos podrán ir a clases todos los días, ya que son la tercera parte de la matrícula y viven en el Valle de Codpa. Mientras los alumnos de internado estén cumpliendo turno de educación remota en sus domicilios, tendrán acceso a las clases sincrónicas vía online junto con sus compañeros externos. Es decir, los profesores asumirán semana por medio con clases online con el nivel y ciclo que corresponda, haciendo participar de ellas a los alumnos y alumnas externas que estarán presencialmente en la sala o escenario pedagógico correspondiente. Los y las alumnas del internado se llevarán cada viernes que partan a sus casas por una semana, material pedagógico de apoyo, tareas definidas y comunicación con guía para orientar a los padres y apoderados-as. Solo 4 Medio, tendrá

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

clases presenciales durante todas las semanas del calendario escolar, siempre y cuando no haya cambio de Paso 3 a 2 o 1, en ambas comunas Arica y Camarones

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

1.- La inducción a los y las docentes docentes se realizó , en forma general en el consejo técnico de 20 de octubre 2020 a las 8.00 horas, reafirmando y recordando lo que se ha aprendido durante los meses de Pandemia en talleres de prevención de SLEP de Chinchorro y ACHS. 2.- Los Asistentes de la Educación recibieron una primera inducción online con fecha lunes 26 de octubre de 2020. La segunda inducción será en Codpa, de manera presencial y con apoyo de los profesionales de la salud de la localidad. 3.- Los y las apoderadas completaron su inducción iniciada ya en reuniones y consejos escolares, durante la reunión general de apoderados que se realizó el 29 de octubre de 2020 y , además, con el apoyo de personal de salud de Camarones, a través de una red de comunicación creada para temas de salud física y emocional. 4.- Los apoderados y apoderados de cuarto medio, recibirán junto a los estudiantes del curso una inducción más específica , en el caso de que tengamos aprobado el retorno a clases de ese nivel para el año 2021. 5.- Los asistentes de la educación , docentes y directivos, recibieron capacitación durante dos semanas de noviembre, los días martes y jueves a las 9.00 horas, con Ingeniero en Prevención de SEP Chinchorro y lunes y miércoles a las 8.00 horas, con equipo directivo. El Servicio Local elaboró un Plan de apoyo a los procesos de limpieza y desinfección 2020- 2021 de los establecimientos educacionales, cuyo objetivo general, líneas de acción y objetivos específicos son: Objetivo General: Contribuir a la mantención de ambientes de trabajo seguros y saludables en los jardines infantiles VTF, escuelas y liceos del Servicio Local, mediante la implementación de un Plan de Apoyo a los procesos limpieza, desinfección, uso de elementos de protección personal, demarcación de espacios y procesos de capacitación con la finalidad de disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

del Ministerio de Educación y de Salud. Líneas de Acción y Objetivos Específicos: 1. EDUCACIÓN-PREVENCIÓN: 2. CAPACITACIÓN 3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 1.- Proporcionar información y directrices para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 en dependencias del Servicio Local, implementando las medidas determinadas por las autoridades sanitarias. 2.- Contribuir al desarrollo de capacidades de los/as funcionarios/as del Servicio Local, mediante la implementación de talleres de capacitación pertinentes y protocolos de actuación. 3.- Garantizar la higiene adecuada de todas las dependencias del Servicio, mediante la elaboración de protocolos para la eliminación de microorganismos patógenos, evitando así su propagación. 4. PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 5. DEMARCACIÓN/SEÑALÉTICA 6. VINCULACIÓN CON SERVICIO DE SALUD Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD EL APOYO DE SLEP DE CHINCHORRO BUSCÓ 1.- Contribuir a la organización de la provisión de los elementos de protección personal destinados al cuidado y resguardo del cuerpo del contacto con agentes infecciosos u otros componentes ambientales que puedan amenazar la seguridad o salud en el lugar de trabajo. 2.- Contribuir a la regulación de la circulación de personas y adaptación de los espacios. Como complemento a las acciones del Liceo, el Servicio Local propone las siguientes capacitaciones: 1.- Protocolo Control y Prevención ante COVID-19 para todos los y las funcionarias, desde SLEP de Chinchorro 2.- COVID-19: vías de transmisión, signos y síntomas, acciones si presenta síntomas, medidas preventivas y uso correcto de elementos de protección personal, desde ACHS 3.- Plan de reapertura de establecimientos educacionales, desde UATP 4.- Capacitación específica: al encargado de la puerta del Liceo (portero/a, auxiliar, inspector/a, etc.) auxiliar de aseo

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Esto se realizará a través de Consejos a realizarse durante la segunda semana de enero y última semana de febrero de 2021 y reuniones presenciales con apoderados y asistentes en Codpa. Todo de la siguiente manera. - Reunión general de apoderados, 11 de enero 19.00 horas - Reunión General de apoderados, 12 de enero 12.00 horas - Consejo Escolar

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

, 14 de enero a las 19.00 horas - Consejo con Asistentes de la Educación , 24 de febrero de 2021, 09 horas - Consejo General de Profesores y Profesoras , 25 de febrero, 09 horas - Reunión General de apoderados, 26 de febrero , 12 horas

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

null

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 02-01-2021 17:00:58

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

u5mg r2nq gld6

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

